



E Las ventajas de ser una ministra de Morena

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz aseguran su permanencia en la nueva Suprema Corte, que las tres presidirán de manera alternada

ZEDRYK RAZIEL

México - 03 JUN 2025 - 22:00 CST



Todo para todas. Las tres togadas identificadas claramente con Morena, el partido en el gobierno, han asegurado en definitiva su permanencia en [la nueva era de la Suprema Corte de Justicia de México](#), la que surgió de la elección de todos los cargos judiciales por voto popular. [Lenia Batres](#), [Yasmín Esquivel](#) y [Loretta Ortiz](#) estarán en el alto tribunal más allá de 2030. Y no solo conservan su lugar. El expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien les dio el impulso inicial al cargo de ministras durante su sexenio, les dejó un último obsequio: la oportunidad de encabezar el Supremo de manera alternada, por un periodo de dos años cada una, con lo que las tres alcanzarán la mayor distinción en la carrera de un jurista. Solo necesitan un poco de paciencia.

La [reforma judicial pergeñada por López Obrador](#) estableció que la presidencia de la Corte sería rotativa y tendría una duración de dos años. El orden para dirigir el alto tribunal se dará en virtud de la votación obtenida por cada candidato en los comicios del pasado domingo. Aunque las tres ministras de López Obrador contaron con la maquinaria de la movilización del voto de Morena, a ninguna le alcanzó para ser la primera en presidir el Supremo. La primicia quedó reservada para [el abogado indígena Hugo Aguilar](#), cuyo ascenso de cero a cien ha sorprendido dentro y fuera de Morena. Pero, después de él, vendrá el turno de las tres juristas del obradorismo. En función de su lugar en las votaciones, Batres será presidenta de la Corte en 2027, Esquivel en 2029 y Ortiz en 2031.



Quizá de otra manera no habrían logrado ese sitio en su carrera. Antes de la reforma judicial de López Obrador, la ministra Esquivel quiso encabezar el alto tribunal, pero perdió en el intento. Suena a prehistoria, pero sucedió hace apenas dos años y medio. El pleno de 11 ministros solía votar a su presidente y Esquivel puso su candidatura sobre la mesa. Sus aspiraciones quedaron truncas porque, días antes de esa elección, estalló [el escándalo de que la togada había plagiado su tesis de licenciatura](#), lo que, en teoría, invalidaba su título de jurista, el requisito indispensable para ser ministra de la Corte. Esquivel nunca aceptó haber plagiado. López Obrador, desde su conferencia Mañanera, le hizo segunda y dijo que era víctima de una campaña de desprestigio de la derecha, armada para evitar su ascenso a la presidencia del Supremo. Los togados finalmente optaron por la ministra [Norma Piña](#) para dirigir el órgano jurisdiccional. Ella será la última presidenta de una era de colegialidad en el máximo tribunal.

Llamarle “nueva” a la Suprema Corte surgida de la elección es relativo. El oficialismo diseñó la reforma judicial de tal manera que sus tres ministras pudieran retener la toga. Ya habían dado claras muestras de su adhesión a Morena como para poner en riesgo esos votos, empeñándolos en nuevos perfiles sin una lealtad probada. A López Obrador [siempre le dolió en el alma la desviación de otros dos togados impulsados por él](#): Margarita Ríos Farjat y [Juan Luis González Alcántara](#) (antes de la reforma morenista, el Ejecutivo y el Senado participaban en la designación de los ministros de la Corte). Al paso del tiempo, se fue conformando un bloque mayoritario de ocho togados contra Esquivel, Ortiz y un aliado inesperado: [Arturo Zaldívar](#), que a la postre renunciaría a su toga para convertirse en asesor de Claudia Sheinbaum, y a cuya salida de la Corte López Obrador designó a la ministra Batres, en diciembre de 2023.